

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGAS Y ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, el 12 de abril de 2019, siendo las 10:30 hrs, tuvo lugar en Carlos Aguirre Luco 1137, Ñuñoa, la reunión Ordinaria de Directorio del “**Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G.**”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: la presidenta, ITACI CORREA GIRRULAT; la vicepresidenta, NURILUZ HERMOSILLA OSORIO; la secretaria general, M. ANGELA PEÑALOZA, la tesorera, MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA y la directora ALEJANDRA VIDAL ELGUETA.

Se excusan de asistir, la directora JAVIERA LETELIER COSMELLI y el director PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA.

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

1. Comunicaciones: notas de prensa.
2. Reunión ICAHM-ICOMOS Chile.
3. Documento para convalidación de títulos a extranjeros.
4. Integración CAARCH a Federación de Colegios Profesionales.
5. Mesas de trabajo.
6. Tesorería: situación morosidades.
7. Jornada de Discusión Estándares Mínimos para informes de arqueología.
8. Reunión con Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

1. Comunicaciones: notas de prensa.

Se contrata un nuevo periodista, Raúl, a quién se le pedirá la redacción de la siguiente nota de prensa:

- Entrevista a Angela Guajardo por los casquillos de bala encontrados en la excavación del sitio “Leonor Cepeda”, en la comuna de Independencia. Durante el XXI Congreso de Arqueología Chilena, la arqueóloga relató que esta evidencia coincidía con el relato de varios vecinos del pasaje Leonor Cepeda, acerca de balaceras ocurridas durante la Dictadura Militar.
- Entrevista a nuestra Consejera en CMN, Alejandra Vidal, acerca de los protocolos (o la inexistencia de los mismos) al respecto de este tipo de hallazgos.

2. Reunión ICAHM-ICOMOS Chile

ICOMOS Chile organiza en Arica entre el 3 y 6 de diciembre, la reunión anual de ICAHM, a la cual fue invitado a participar el CAARCH, pidiéndosele también el patrocinio de la instancia. Se le pedirá a la organización de ICOMOS que aclare si el patrocinio requiere ayuda monetaria o solamente difusión. En el primer caso, se solicitaría a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural que solvete los gastos de pasajes o estadías.

Se discute la posibilidad de presentar algún trabajo, relacionado en particular al tratado suscrito con USA para prohibir el tráfico de piezas arqueológicas, principalmente aquellas que provienen de Perú o Bolivia y utilizan a Chile como puerto de salida de las piezas.

3. Documento para convalidación de títulos a extranjeros.

A partir de la creciente demanda de colegas extranjeros/as por colegiarse en nuestra institución, y en tanto fueron aprobados nuevos estatutos en diciembre de 2018, se le solicitó, por una parte, al abogado Tomás Ramírez la confección de un documento legal que reúna las especificaciones con respecto a la convalidación de títulos profesionales en Chile. El valor de este trabajo será de 600.000 pesos en total, depositándole 300.000 pesos en una primera etapa, para luego pagarle el resto con la entrega del documento. También se le solicitó a Nicolás Lira y a Patricio de Souza la revisión de las normas acerca de la convalidación/homologación de títulos en las distintas Universidades de Chile que imparten la carrera de Arqueología.

4. Integración CAARCH a Federación de Colegios Profesionales.

Nuriluz comunica al resto del Directorio que conversó con el Presidente del Colegio de Antropólogos, Rosamel Millamán, para ver la posibilidad de que el CAARCH integre la instancia de la Federación de Colegios Profesionales de Chile. El contacto para este tema debe hacerse con el vicepresidente, Marcelo Fuentealba, quien se encuentra a cargo de las relaciones con la Federación. Nuriluz se ofrece para continuar las gestiones a este respecto, lo que aprueba el resto del Directorio.

5. Mesas de trabajo

- M.A.L.A.: en la reunión se leen los resultados de una encuesta virtual realizada por la mesa de trabajo para evaluar situaciones de acoso en el ambiente laboral. Los gráficos y porcentajes evidencian la presencia de estas conductas en distintos ámbitos laborales, no obstante, no puede apreciarse la relevancia de la encuesta al no contar con el universo total de personas consultadas. Se solicitará a la Mesa la

- entrega de este dato fundamental, además de la explicitación de la metodología para realizar la encuesta. Itací le escribiré a la coordinadora para felicitar a la Mesa por el trabajo realizado, además de ofrecer ayuda por parte del CAARCH para la organización del evento que proponen a fin de año, y de ofrecer solventar parte de los gastos del trabajo de la psicóloga con la que trabajan.
- Mesa Sitios de Memoria: las coordinadoras de esta mesa son Magdalena García y Loreto Suárez. La mesa se propone este año la elaboración de un documento con dos objetivos:
 - a. Agregar una sección a la parte II del documento elaborado en 2017; dicha sección agregaría la metodología arqueológica para el tratamiento del inmueble como tal, para relevar las distintas fases en la historia del edificio, en vez de sólo tomar micro muestras. La particularidad de la labor arqueológica se relaciona tanto con las metodologías como con la interpretación de la materialidad de una manera más antropológica.
 - b. Instrucciones prácticas para el tratamiento del inmueble, dirigidas a las organizaciones que lo reciben. Este debe ser un documento práctico con palabras simples y que contenga links de interés.

Con respecto a las mesas de trabajo, se propone que las mismas puedan tener un link en el HOME de la web del CAARCH, donde puedan verse los documentos y avances producidos por cada una de ellas. Se le indicará a Javiera Letelier este requerimiento para que lo revisen desde el área de Comunicaciones.

6. Tesorería: situación morosidades.

A partir de la reunión pasada se acordó proponer en ciertos casos la reducción de la deuda con el CAARCH a partir de alguna labor que se realice para el mismo.

A Nicolás Lira se le solicitó la recopilación de antecedentes sobre la convalidación de títulos en las distintas universidades. A la vez, el colegiado solicitó que se le condonara la deuda de los años que estudió su doctorado en el extranjero, los que ascendían a ocho en total. El Directorio decidió de forma unánime que sólo podían condonarse un máximo de cuatro años como oferta final, ya que ocho años es excesivo para un doctorado y el colegiado tampoco propone un plan de pago.

Por otra parte, la colegiada Catalina Soto fue la única que contestó el e-mail enviado desde Tesorería a los/as morosos/as que debían un total superior a 200.000 pesos. Catalina manifiesta su intención de reducir la deuda, pero indica que no tiene recursos en este momento y carece de tiempo. Se le ofrecerá a la colegiada que recopile distintos antecedentes sobre la historia del CAARCH, y la importancia de su creación a nivel latinoamericano, lo que sería parte de la celebración de los 10 años de nuestra institución a fin de año.

7. Jornada de Discusión Estándares Mínimos para informes de arqueología.

A partir de una discusión instalada por Luis Cornejo en su lista de correos, se organiza a través de los Directorios del CAARCH y la SCHA, una Jornada de Discusión para el día 26 de abril de 2019, para tratar sobre los Estándares y Criterios Mínimos que deben incluirse en los informes sobre el trabajo arqueológico de distintos ámbitos.

El objetivo es poder establecer estándares mínimos para la realización del trabajo arqueológico y sus posteriores informes, de tal manera que la información contenida sea relevante y aporte al conocimiento científico y avance de la disciplina.

La idea sería poder trabajar sobre tres ámbitos:

- a. Impacto ambiental
- b. Estándares CMN para los informes
- c. Formación académica.

Se estima conveniente invitar a ex evaluadores del CMN para que den su opinión al respecto.

La colegiada Daniella Jofré y el colegiado Patricio de Souza colaborarán activamente en la organización de la Jornada, la que debiese realizarse idealmente en el auditorio de FACSO de la Universidad de Chile.

8. Reunión con Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

El 6 de mayo de 2019, Fiorella Toral Olivari, abogada de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, citó a una reunión a los directorios del CAARCH, SCHA, SOCHIAB y Asociación de Paleontología. Aunque asistiremos como directorio a la reunión, se discute la relevancia de la misma, ya que aún no contamos con el borrador de la Ley para poder saber si las disposiciones reglamentarias que estamos elaborando no se riñen con este cuerpo legal. A este respecto, Alejandra menciona el envío de una carta firmada por varios de los Consejeros y Consejeras de CMN donde se reclama la nula participación que ha tenido este organismo en la modificación de la Ley.

Se decide asistir a la reunión, esperando contar con algún insumo para la elaboración del Reglamento obtenido en la Jornada del 26 de abril del presente año.